



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 2 de agosto de 2019

Muy Sres. nuestros,

Sirva la presente para informarles que, dentro del segmento de energía, se han acordado las condiciones de suministro de gas natural de la planta de cogeneración para el año 2020. A precios constantes de Brent y de tipo de cambio euro/dólar, supondrá una mejora de margen EBITDA para la Sociedad, con respecto a las condiciones actuales, estimada en unos 2,5 millones de euros.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Gema Díaz Real
Presidenta del Consejo de Administración